

Derecho a la comunicación: Implicaciones políticas, jurídicas, éticas y comunicacionales

Right to communication: Political, juridical, ethical and communicational implications

MSc. Dasniel Olivera Pérez*

La reivindicación del derecho a la comunicación y la demanda de políticas públicas que lo faculden y garanticen se ha recolocado a nivel teórico, jurídico, y principalmente político, en el contexto latinoamericano.

El derecho a la comunicación ha sido reconocido en las constituciones de Ecuador (2008) y Bolivia (2009), y en general, las deliberaciones en torno a este particular han confrontado múltiples tensiones, en particular con el derecho a la libertad de prensa. Se discute, entre otros temas, el rol del Estado, la igualdad en las condiciones del diálogo –no exclusivo de profesionales o instituciones mediáticas- y la garantía de la pluralidad y la diversidad cultural.

Todo ello, además, tiene lugar en sociedades donde se complejizan las relaciones sociales alrededor de las tecnologías de la información y la comunicación, se fortalecen las empresas de servicios de la información y persiste la brecha digital (cognitiva, material y expresiva).

La apología a la red, las lógicas de mercado y rentabilidad, la concentración de la propiedad, el afán por la desregulación, la privatización del conocimiento y la cultura, la transnacionalización hegemónica de los discursos, entre otros factores, ponen en tela de juicio las decisiones tomadas por comunidades de sujetos –o sus representantes en gobiernos u otras instancias- para garantizar la cohesión social y la elevación de la calidad de vida.

Alcance decidió dar continuidad a tales discusiones a partir de la observación y reflexión en torno al Derecho a la Comunicación (Vol.6, Núm.13, 2017). De tal modo, este número viene de alguna forma a cerrar un ciclo de trabajo en el cual se han abordado las políticas

* Profesor de la Facultad de Comunicación de la Universidad de La Habana (Cuba), Estudiante de Doctorado en Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Iberoamericana (México). Máster en Ciencias de la Comunicación (2010) y Licenciado en Comunicación Social (2006). Correo: dasnieloliveraperez@gmail.com

públicas, el acceso abierto y la socialización del conocimiento, el desarrollo humano y sostenible, las industrias culturales, entre otras temáticas afines.

Integra en diferentes productos científicos (artículos, panel y entrevista) visiones procedentes de diversas regiones (Argentina, Costa Rica, Cuba, Brasil, España, Chile, México y Uruguay), en las cuales se subraya como factor común el hecho de que la comunicación, en tanto derecho, constituye una construcción en desarrollo anclada a los ideales y prácticas sociales incluyentes, de ahí la resistencia a aceptarla por parte de políticos, empresarios y académicos.

La participación política, económica y cultural es hoy inseparable de la garantía respecto a las condiciones para el acceso a la información y el derecho a la comunicación, solidaria, inclusiva y diversa.